

Conferencia Matutina



27 DE JUNIO DE 2025

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

PRESENTES

- Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público
- Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura
- Grisel Galeano García, procuradora fiscal de la Federación

PUNTOS RELEVANTES

Sistema financiero

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, informó que tras las sanciones del Departamento del Tesoro de EUA a tres instituciones financieras mexicanas, se detectaron problemas en sus líneas de financiamiento; por lo que la SHCP, Banxico, la CNBV y el IPAB intervinieron temporalmente su administración de forma preventiva para proteger a los clientes. Aseguró que el sistema bancario mexicano opera con normalidad, sin interrupciones, con solidez financiera y estabilidad en el tipo de cambio.

El secretario de Hacienda y Crédito Público explicó que la intervención temporal a dos bancos y una casa de bolsa se realizó conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores, con el objetivo de proteger a los ahorradores, restaurar la confianza y mantener la liquidez. Aclaró que estas instituciones representan menos del 1% de los depósitos del sistema bancario y que el mercado opera con normalidad, destacando también la reciente baja de tasas de interés por parte de Banxico.

Parque Bicentenario y México canta

La secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, anunció que el Parque Bicentenario reabrirá al público el 1 de julio, con entrada gratuita de martes a domingo, operando bajo un esquema mixto con actividades gratuitas y privadas para garantizar su sostenibilidad. Detalló que el parque cuenta con 55 hectáreas de áreas verdes y diversos espacios recreativos.

Respecto al concurso "México Canta por la Paz y Contra las Adicciones", destacó que se recibieron más de 15,000 inscripciones de jóvenes de México y EUA; señaló que el 4 de julio se anunciarán los 365 clasificados y las fases presenciales se realizarán del 17 de agosto al 21 de septiembre, y serán transmitidas por televisión pública.

Adeudos fiscales

La Procuradora Fiscal, Grisel Galeano, informó que el Grupo Salinas adeuda 74 mil millones de pesos al SAT, acumulando 16 años de incumplimiento fiscal; destacó tres casos clave por 26 mil millones de pesos, cuyos pagos debieron hacerse entre 2008 y 2013, pero el grupo ha presentado decenas de recursos y juicios para evitar el pago, incluso recusando a ministros de la SCJN. Acusó que se trata de una estrategia sistemática de litigio para retrasar indefinidamente las resoluciones; señaló que los asuntos ya tienen criterios jurídicos definidos por la SCJN que respaldan el actuar del SAT y exigió una justicia pronta e imparcial.

Claudia Sheinbaum afirmó que la oposición de Grupo Salinas a la reforma judicial está relacionada con su adeudo de 74 mil millones de pesos en impuestos y sus presuntos vínculos con ministros

que han retrasado resoluciones a su favor; señaló que los ataques contra la elección de jueces provienen de quienes quieren conservar privilegios y corrupción. Destacó que la reforma busca justicia para todos y que los nuevos juzgadores deben demostrar que es posible un Poder Judicial sin tranzas ni impunidad.

Migración

La mandataria presentó un video con testimonios de hijos de migrantes en EUA que resaltan el impacto económico de la comunidad latina, la cual representa el 25% de la economía estadounidense, produce 4 billones del PIB y tiene un poder adquisitivo en rápido crecimiento. Frente a declaraciones de Donald Trump sobre medidas antiinmigrantes, minimizó su relevancia y reiteró que México no es “la piñata de nadie”.

Claudia Sheinbaum informó que hasta el momento han sido deportadas 252 personas desde el inicio del actual proceso migratorio en EUA, reiteró el compromiso de su gobierno de proteger a los connacionales; indicó que se han fortalecido los consulados con nuevos cónsules, más presupuesto, líneas y centros de atención en la frontera norte, Tapachula, Villahermosa y en el AIFA. Además, instruyó que todos los cónsules realicen audiencias públicas semanales y actúen con compromiso y empatía hacia los migrantes.

Elección del Poder Judicial

La presidenta expuso que solo el 0.3% de los candidatos de la elección judicial fueron declarados no elegibles por el INE, algunos por irregularidades e incluso un caso grave; atribuyó al INE la responsabilidad por no revisar los perfiles antes de la elección, como ella lo había solicitado, y dijo que será el Tribunal Electoral quien dé la resolución final para que puedan asumir el cargo los nuevos jueces y ministros.

La mandataria afirmó que su gobierno no da línea, sino que habla con la verdad, subrayó que su objetivo es que la nueva SCJN y el nuevo Poder Judicial establezcan un auténtico Estado de derecho sin responder a intereses particulares ni a su gobierno. Reiteró que casos como el del Grupo Salinas, deben resolverse conforme a la ley, sin privilegios para delincuentes de cuello blanco ni corrupción en el Poder Judicial.

Mundial de fútbol

La presidenta adelantó que pronto se presentarán los preparativos para el Mundial, un proceso organizativo complejo en el que colaboran la FIFA, los gobiernos estatales, municipales y los países participantes. Informó que en las tres ciudades sede (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), se harán adecuaciones necesarias con apoyo de la Federación para garantizar que puedan recibir a millones de turistas nacionales e internacionales.

Reforma en materia de telecomunicaciones

Claudia Sheinbaum dijo que con la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se garantizarán los derechos de las audiencias.

Reforma en materia de inteligencia e investigación

La mandataria negó que su gobierno censure, persiga o espíe a la población; aclaró que la nueva Ley de Inteligencia e Investigación busca agilizar la persecución de delitos mediante un sistema unificado de huellas digitales y datos, sin afectar derechos. Afirmó que las intervenciones telefónicas seguirán requiriendo orden judicial y que no se trata de espiar a nadie, sino de fortalecer las investigaciones de delitos graves.